

El 26 de marzo se conmemora el Día Mundial del Clima, y este año la fecha llega en un momento donde el cambio climático no es una amenaza futura, es el contexto en que operan hoy las empresas, los gobiernos y las personas. Desde las sequías que afectan la agricultura, las alzas en las tarifas eléctricas o la dependencia de combustibles fósiles a los conflictos internacionales, estamos viendo las consecuencias concretas de un modelo energético que el mundo entero está obligado a transformar.

En ese escenario, la pregunta que más importa es cómo actuar de manera efectiva, escalable y en el menor tiempo posible. Y aquí es donde la energía solar, y en particular el autoconsumo solar, surge como una de las respuestas más potentes.

Chile tiene una ventaja extraordinaria: a lo largo de todo su territorio contamos con niveles de radiación solar altamente competitivos, lo que permite que proyectos de generación fotovoltaica sean viables desde el extremo norte hasta la zona cen-

tro-sur.

Aprovechar ese recurso no sólo tiene sentido ambiental, sino también económico, ya que instalar generación solar en el lugar donde se consume la energía reduce la dependencia de la red, elimina pérdidas de transmisión y baja los costos, al permitir a las empresas producir su propia electricidad limpia. Es una solución que ocurre en los techos, en los estacionamientos, en los

D campos, sin necesidad de grandes proyectos de infraestructura ni reformas normativas de largo plazo.

Sin embargo, para que esta transformación ocurra a la escala que el clima exige, no basta con la voluntad individual de las empresas, ya que es indispensable la colaboración entre el sector público y privado. El Estado puede crear marcos regulatorios que incentiven la generación distribuida, reducir barreras de entrada al mercado y promover proyectos de energía que beneficien tanto a empresas como organizaciones sociales y sus comunidades.

Chile y la oportunidad de acelerar la transición solar



Nicolás García
Director de Solcor

El Estado puede crear marcos regulatorios que incentiven la generación distribuida, reducir barreras de entrada al mercado y promover proyectos de energía que beneficien tanto a empresas como organizaciones sociales y sus comunidades.

El sector privado, por su parte, puede innovar en modelos de financiamiento que eliminen la inversión inicial como obstáculo, demostrar con hechos que la

rentabilidad y la sostenibilidad no son conceptos opuestos, y llevar la energía solar a industrias y territorios donde todavía no ha llegado.